

CIRCULAR **0815**

DE: SECRETARIA GENERAL

PARA: DIRECTORES REGIONALES, REGISTRADORES PRINCIPALES Y SECCIONALES.

FECHA: Febrero 16 de 2018

ASUNTO: SOLICITUD DE COPIA DE RESOLUCIÓN BAJA DE BIENES 2017

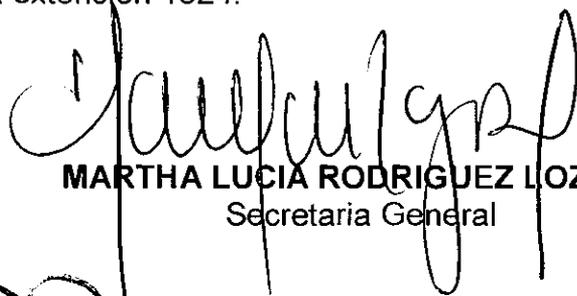
Respetados Doctores:

De manera atenta y con el fin de informar a la Compañía de Seguros sobre los elementos devolutivos y de consumo controlado que se dieron de baja en cada una de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, se solicita hacer llegar al Grupo de Servicios Administrativos copia de las resoluciones de elementos dados de baja en el año 2017.

De otra parte, las resoluciones deberán contener los valores (costos) históricos de cada bien o adjuntar relación correspondiente.

Esta información se requiere con carácter urgente a más tardar el día 28 de febrero de 2018 la cual debe enviarse al correo electrónico gilberto.cubides@supernotariado.gov.co. Cualquier información adicional comunicarse a la extensión 1324.

Cordialmente,



MARTHA LUCÍA RODRIGUEZ LOZANO
Secretaria General



Aprobó: **OSCAR ANÍBAL LUNA OLIVERA**
Director Administrativo y Financiero

Revisó: Manuel Santiago Bonilla Illera, Coordinador Grupo Servicios Administrativo
Elaboró: Gilberto Cubides - GSA

bu.